

LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA: REVISIÓN DOCUMENTAL Y ANÁLISIS CRÍTICO

Aurelio Israel Coronado Mares¹

Miguel Ángel Sahagún²

Francisco Javier Ruvalcaba Coyaso²

Jacobo Herrera Rodríguez³

Fecha de publicación: 02/10/2017

Sumario: **1. VIOLENCIA Y SU PREVENCIÓN:** 1.1 La violencia como problema de salud pública. 1.2 La violencia como problema político. 1.3 La violencia como objeto académico. **2. LA PREVENCIÓN COMO ENTENDIMIENTO Y COMO INTERVENCIÓN:** 2.1 Prevención como anticipación. 2.2 Prevenir como acción. **3. LA INVESTIGACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA:** 3.1 Lo que se busca prevenir. 3.2 El método de estudio. - CONCLUSIONES. - REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Resumen: La investigación de la prevención de la violencia ha ido en aumento en la última década y media, en este trabajo se presenta un análisis de las tendencias en su estudio a partir de una revisión sistemática de un corpus de trabajos centrados en el tema. Se proponen categorías de análisis y se concluye que existe una lógica de

¹ Universidad de Baja California (México) | Candidato a Doctor en Psicología.

² Universidad Autónoma de Aguascalientes (México) | Profesores-investigadores, Departamento de Psicología.

³ Universidad de Guanajuato (México) | Profesor-investigador, División de Ciencias Sociales y Humanidades campus León | herrerajacob@yahoo.com.mx

gestión social que predomina en los estudios, una concepción epidemiológica, se apuntan algunas intenciones para generar investigación sobre la conceptualización subyacente a estas intervenciones que son de interés público. El presente trabajo, es el producto de la revisión sistematizada de la investigación contemporánea en el tema de la prevención de la violencia. El objetivo es dar cuenta de las tendencias en el entendimiento académico sobre el tema a partir de una reflexión de los temas recurrentes, las metodologías y las visiones que implica el abordaje sobre la violencia, en tanto que la prevención supone incidir en las variables que la generan. Se espera que este documento pueda ser útil para aquellos que se interesan por el estudio académico, la generación de políticas públicas, el trabajo legislativo y el diseño de programas de prevención de la violencia. Por lo tanto, no se pretende que sea un documento cerrado o sentencioso; sino que los argumentos que aquí se presentan, como resultado del análisis provoquen interlocución, en el mejor de los casos, en su modalidad de debate. Para abordar la prevención de la violencia se comenzará por la tarea de sintetizar algunos problemas relevantes para este trabajo al momento de definir la violencia, para después relacionarla con la prevención y entonces hablar de los hallazgos de la investigación que apunten hacia un estado del conocimiento.

1. VIOLENCIA Y SU PREVENCIÓN:

La violencia como concepto tiene multiplicidad de usos y acepciones en los estudios de la vida social. Sus múltiples usos en el contexto que aquí interesa, se deben a que se construye como un objeto de interés de distintas disciplinas, distintas tradiciones y una dimensión histórica (Aróstegui, 1994). Probablemente se tendrían que hacer definiciones transitorias para cada abordaje, ya que la variedad semántica de la palabra puede ser tan amplia que abarque fenómenos disímiles o incluso contradictorios (Blair, 2009). Debido a esto, se puede atender al término dependiendo de lo que se quiera hacer con él. En este texto, se proponen los siguientes sentidos:

1.1 La violencia como problema de salud pública:

En este sentido la violencia es un hecho, un fenómeno que acompaña a la humanidad y que se refiere a las consecuencias mayoritariamente físicas. Incluso, desde este punto de vista existe evidencia de que la violencia, en relaciones de agresión entre humanos, está desde los principios de las organizaciones homínidas de nuestro linaje filogenético (Walker, 2001). Es decir, la violencia en este contexto se usa para hablar de una gama de consecuencias, de hechos.

Otros como Guerrero (2002) señalan desde una mirada epidemiológica no debe titubearse en considerar a la violencia, tanto intencional como no intencional como un problema de salud pública, y que por tanto puede encontrar rutas de solución en modelos basados en la identificación y trabajo con factores de riesgo, tal y como lo hacen ramas como la cardiología en la prevención del riesgo vascular.

En respaldo a lo anterior vale la pena mencionar que la investigación desarrollada en América Latina deja ver que la violencia entre los jóvenes es cada vez más presente y se expone con una mayor intensidad (Alvarado et al., 2015), compartiendo causas estructurales y delineándose entre sí a través de causales contextuales muy específicos. Es tal el impacto de la violencia en los jóvenes que en entornos ciudadanos ha implicado un cambio en el discurso (2012) y en la manera en que viven sus zonas de residencia y

radicación, donde cotidianamente se lucha en lo proximal por elementos como el territorio y en lo distal en contra de variables de índole estructural como el machismo o el conservadurismo a ultranza (Vega, 2014).

1.2 La violencia como problema político:

En estos términos, la violencia es un tema dentro de un tópico sobre el orden social. Se habla de cómo la violencia tiene distintas dimensiones que se relacionan con la asimetría en el poder entre los actores sociales. Se habla de violencia cultural, marginación y derechos humanos. Así pues, la violencia es un asunto a tratar para poder acceder a una sociedad que tenga como referentes los ideales de la democracia. Acorde con Cruz (2000) es un asunto de carácter público, aunque existe la dimensión antes referida, no es más que un dato para hablar de la gestión social del comportamiento problemático.

De igual manera se propone como pertinente visualizar a la violencia como un asunto que va más allá de la conflictiva entre particulares que el Estado debe mediar, y habrá de verse también como real y posible la violencia que ejerce [consciente o inconscientemente] el Estado sobre sus gobernados y manifiesta en síntomas sociales como la pobreza, la represión, la contaminación y la alineación (Galtung, 2003). Ese tipo de violencia es denominado violencia estructural y de acuerdo con Tortosa y La Parra-Casado (2003) se da cuando se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas para el bienestar social, la identidad o la libertad, lo cual llega como resultado de los procesos de estratificación social, sin necesidad de formas de violencia directa. Así mismo la violencia estructural en un escenario macro puede verse en las relaciones de imperialismo-colonización, donde la dominancia y relación de poder entre la nación fuerte y la débil se implementa a partir de estrategias como el intervencionismo militar, la imposición tecnológica o la imposición de mercados, (Galtung, 1971) por mencionar algunos.

1.3 La violencia como objeto académico:

Acá, se admite frecuentemente que la violencia se construye como parte de un ejercicio dentro de la vida académica. La violencia no se habla como un hecho, sino como una definición operativa para darle posibilidad a una investigación y la generación de conocimiento especializado. En estas condiciones se pueden encontrar formas de referirse a la violencia desde diferentes posturas; como ejemplo, se puede mencionar primero el abordaje

del tema por Salvo Zizek, que propone una imagen de una modernidad caracterizada por una violencia intrínseca en la estructura social capitalista. Argumenta que dicha violencia la reproducen los agentes sociales al relacionarse con el otro y consigo mismo bajo estos discursos ideológicos (Zizek, 1996). Así, la violencia es parte del sistema social y cultural. Segundo ejemplo: la controversial pero claramente argumentada tesis de que vivimos en la época más pacífica de la especie humana. Steve Pinker (2011) dice que podría deberse a movimientos históricos en los procesos de producción, avances en sistemas de educación, salud y políticas que se ajustan a las consecuencias de las grandes guerras y los movimientos de derechos humanos. Es decir, al progreso en la organización social y al avance en el conocimiento (Pinker, 2013). Ambas posturas, aunque no se contraponen necesariamente, sí ilustran cómo el entendimiento de lo que es violento, resulta en concepciones y dimensiones del problema distintas. Al presentar estos ejemplos, se busca ilustrar las particularidades del uso del término dentro de la práctica académica. Pues la violencia tiene grandes tradiciones conceptuales que están presentes en la investigación de la prevención, de manera explícita o implícita, como es el caso de los estudios sobre la paz (Galtung, 2000) en donde admite que la violencia y la recuperación de las consecuencias de ella se relacionan en las formas en que un grupo humano establece grados de flexibilidad en el entendimiento de sus relaciones y, desde otra perspectiva, posturas que abordan críticamente lo que se entiende por violencia y se cuestionan el concepto mismo, sobre cómo se entiende el problema y si el que lo sea no es parte de un intento de *estatalizar las mentes* (Bolívar, 2003).

Otros puntos de vista académicos provenientes de una base relacionada con la etología, han propuesto que la violencia aparece como algo hasta cierto punto normal en las interacciones humanas una vez que los intercambios sociales entre los individuos se vuelven dispares (Ribes et al., 2008), es decir asimétricas y por ende susceptibles de causar relaciones entre los interlocutores con comportamientos de sanción, mayormente ligados a la calificación moral, o comportamientos de poder, en donde se abre un espacio importante para la expresión de la violencia. En el terreno experimental Haney, Banks y Zimbardo (1973) concluyeron que la violencia depende de factores situacionales como la investidura en un estatus de autoridad y la disponibilidad, que bien podríamos denominar estructural de un grupo social a oprimir como parte del rol de la investidura adquirida; en otros trabajos se

atribuyó el “contagio” de la violencia a procesos de aprendizaje, a relaciones basadas en la imitación de modelos y a la testificación de consecuencias para la violencia ejercida por otros (Bandura, 1973). Por su parte Berkowitz (1962, 1989) logro experimentalmente reseñar aseveraciones en las que vinculaba a la violencia con estados de frustración.

Así pues, a pesar de su presencia consistente el debate académico de la violencia está atravesado por la dificultad de su carácter polisémico, por lo que para abordar el problema de revisar los estudios sobre su prevención, es necesario establecer más preciso y de mejor manera las condiciones de interlocución para su análisis.

2. LA PREVENCIÓN COMO ENTENDIMIENTO Y COMO INTERVENCIÓN:

Parte del interés por la investigación de la prevención de la violencia se puede relacionar con el llamamiento de la Organización Mundial de la Salud por atender la violencia como tema de salud, enfatizando las estrategias para la prevención e instando a los miembros afiliados a generar conocimiento que abone a la medición de la violencia, es decir, a tener datos específicos de las regiones y a generar programas que puedan ser valorados en cuanto su eficacia (Krug et al., 2003). Por lo que se requieren políticas públicas basadas en información y con mecanismos de evaluación científica. Este antecedente se considera que es relevante, ya que le siguen las primeras convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en nuestro país que incluyen el tema de la prevención de la violencia (a través de fondos mixtos) y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2012. Así entonces, estas intenciones de estudiar la prevención de la violencia refieren al problema de la *prevención* como un término que aquí se entenderá de las siguientes maneras.

2.1 Prevención como anticipación:

La prevención se puede entender desde su raíz etimológica *praveatio* que significa antelar, ver por adelantado. Es importante recalcar que el significado supone una acción, el prevenir es realizar un acto que disminuya el riesgo. Empero, para realizar el acto se debe tener conocimiento sobre el fenómeno que permita la prevención. Es decir, conocimiento sobre las variables relacionadas, sobre la naturaleza del fenómeno, sobre los patrones de ocurrencia, sobre los efectos de la prevención y sus consecuencias colaterales.

En países como México la actualidad de la política criminológica (Guerrero, 2015) y del sistema sanitario (Secretaría de Salud, 2007) despliega una apuesta clara para la prevención, dejando atrás el tiempo en que el trabajo preventivo se anclaba a un sistema represivo o correctivo, sin embargo apenas se inicia con la empresa que constituye este nuevo enfoque y queda claro, por estadísticas y por percepción ciudadana, que en materia de prevención de las violencias hay muchas asignaturas pendientes.

En este sentido, se encuentra investigación que ahonda en generar este tipo de conocimiento o reflexión que sugiere acción, pero no la lleva a cabo ni la evalúa.

2.2 Prevenir como acción:

En esta segunda acepción se piensa en las acciones en sí, en la valoración o la propuesta de las mismas. Se refiere a la prevención vista desde la eficacia, a la efectividad de lo que se hace para incidir en el riesgo. Aquí se habla de prevención como acción en tres niveles: la propuesta a partir de la falta de acción, el mejoramiento de acciones a partir de propuestas y valoración de lo que se hizo, es decir, de si se previno y qué tanto.

Por otra parte no debe dejarse de lado que la prevención del delito y la violencia tiene un acervo de fuertes bases teóricas en la psicología, tales como la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura [TAS] (1982), la cual además es una propuesta que ha contribuido tanto en lo teórico como en lo empírico para mostrar que el aprendizaje y transmisión de conductas como la violencia se da a través de imitación de modelos (Bandura, 1973). Así mismo la TAS ha sido precursora para nuevos enfoques igualmente anclados al Aprendizaje pero ya específicamente confeccionados para el trabajo de explicación y afrontamiento de las conductas delictivas y antisociales (Akers y Sellers, 2004; Akers 2006).

No menos importante es lo referido por la política criminal que menciona que ningún programa de énfasis preventivo puede prescindir de los aportes que desde ella se hacen, en el tema existe una diversidad de conceptos, que en común coinciden con señalar a este tipo de política como la encargada de prevenir. Así pues se dice que la política criminal se propone prevenir y abatir los eventos criminales, igual con la instauración de marcos normativos, que llegando hasta el diseño y empleo de estrategias de contacto directo con la gente (Vidaurri, 2015).

3. LA INVESTIGACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA:

Casi la totalidad de las investigaciones que abordan la prevención de la violencia se han realizado en los últimos quince años. Eso no implica que no exista información abundante sobre la violencia que sugiera formas de prevenirla, pero como tema central es una ocurrencia contemporánea; esto se relaciona con que el término tiene un origen administrativo, de gestión social (Jansz & Van Drunen, 2003). Se pretende entonces al estudiar, el hacer algo (prevenir), siendo este hacer político.

A partir del establecimiento de la agenda política internacional es que se da el surgimiento del aumento de la investigación. Este *corpus* de investigaciones se concentra en los últimos quince años y se recuperó teniendo en cuenta que el tema de la prevención de la violencia fuese un elemento central y que se encuentre consistentemente publicado y discutido en espacios como las revistas arbitradas e indexadas o los grandes foros de la agenda académica o política.

3.1 Lo que se busca prevenir:

Los temas recurrentes en la investigación sobre la prevención de la violencia se refieren a contextos en donde se identifican *grupos vulnerables*, por ejemplo, el ámbito escolar (Serrano, Tormo, y Granados, 2011; Molina, 2010; Torres et al., 2001), que se relacionan como familia o el noviazgo y convivencia urbana en adolescentes. Es decir, implica que existen condiciones específicas en estas víctimas de la violencia que aumenta la probabilidad de que lo sean. Lo que se intenta prevenir es el riesgo de daño entre los cercanos o los pares. La violencia interpersonal como lo manifiesta el modelo ecológico de la violencia que utiliza la Organización Mundial de la Salud para referirse a los niveles de análisis, es donde se incluye violencia a nivel social y comunitario. Pero, tanto en el informe de la OMS como en el *corpus* de investigaciones analizadas, la violencia interpersonal aparece como el gran problema a atender. Se busca evitar entonces el daño físico entre los cercanos, se admiten los alcances en algunos estudios sobre la violencia cultural [o el borramiento de ella en el discurso oficial] (Rojas, 2010), pero la generalidad del acervo disponible se enfoca en el nivel de los pares.

Para Rendón y Santibón (2014) la tarea de prevención de la violencia y los delitos debe implicar una visión donde se involucren todos los niveles de Gobierno partiendo de diagnósticos y evaluaciones integrales. Así mismo

las tareas parte de las estrategias preventivas deben ser incluyentes de actores sociales clave, aprovechando liderazgos comunitarios y figuras representativas del tejido en que se intervendrá, a los que se hará participar de modo que se tenga una intervención horizontal y donde se empodere la base social.

Por su parte la Organización Panamericana de la Salud (OPS), advierte que la prevención de la violencia debe partir de una visión psicoeducativa y una perspectiva comunitaria donde se contemplen los siguientes puntos:

1. Desarrollar relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores.
2. Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes
3. Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol
4. Restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas
5. Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer
6. Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia
7. Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas (OPS, 2013).

La propuesta de la OPS apela a la intervención comunitaria, sin embargo no entra en una discusión profunda acerca de la conceptualización de la violencia lo cual es frecuente salvo alguna excepción en donde se profundiza en su concepto desde la visión de la salud pública (Haegerich & Dahlberg, 2011) y una visión crítica a las concepciones en la prevención a la violencia de género (Antezana, s.f.).

Tomando en cuenta los trabajos citados, la abrumadora mayoría no presenta una reflexión sobre la dificultad del término o una visión crítica al concepto de prevención, y en buen número apelan a la visión ecológica y comunitaria pero sin hacer una clarificación conceptual contundente.

3.2 El método de estudio:

Las investigaciones en prevención de la violencia las analizamos a partir de categorías de *monografía* (una recopilación sistemática de información sobre un tema), *técnico-conceptual* (reflexión sobre categorías,

modelos teóricos, encuadres conceptuales), *empírico cualitativos* (estudios de recuperación y análisis de datos sobre una experiencia de intervención, vivencia comunitaria desde una metodología cualitativa) y *empírico cuantitativa* (medición a partir de modelos estadísticos).

La monografía es frecuente en la investigación de la prevención de la violencia, encontramos trabajos que presentan información que recopila marcos de referencia o experiencias (Bosworth, 2000; Leidy, Guerra y Toro, 2010), o incluso predicciones de riesgo a partir de la proyección hipotética de conocimiento disponible (Ryan, 2005). Un tópico recurrente relacionado a estos estudios es el de la juventud, se habla en términos de una población proclive a la violencia más que una vulnerable a esta. Es decir, no se atiende tanto a la dimensión de víctima sino a la de victimario, lo cual no es consistente con la idea presente en los programas prevención de la violencia sobre que los actos violentos por excelencia son con pares. Los jóvenes son causa, no siempre el efecto.

Los estudios técnico-conceptuales se presentan como una serie de sugerencias para mejorar la prevención de la violencia, fundamentando desde algún enfoque clínico (Burlae, 2004) en particular o desde la crítica a las limitaciones de las visiones restrictas en la violencia de género (Arriaga y Capezza, 2005).

Como ya se apuntó antes, las revisiones técnicas-conceptuales no ahondan en el problema de la conceptualización de la prevención ni de la violencia en sí. Tiene un enfoque centrado en la eficiencia de las medidas, por lo que el criterio de éxito de la acción preventiva es el que predomina.

Las metodologías cualitativas aplicadas en los estudios de prevención de la violencia son recurrentes que las cuantitativas. Se trata de investigaciones de corte etnográfico (Auyero, Burbano y Berti, 2014) y otras que son reportes profesionales de la aplicación de un programa específico (De la Torre et al., 2002). El objetivo de las investigaciones cualitativas son la de valorar la prevención, de medir su efectividad. En el sentido de la siguiente categoría.

Sobre los estudios cuantitativos, Piña (2012) señala que son escasos y se destacan aquellos que usan métodos cuasi-experimentales para resolver el objetivo de manera correlacional o descriptiva (Mateo, 2008). Es en esta categoría que observamos de manera clara la lógica eficientista que mueve a los que desempeñan en la prevención de la violencia. Sobre la necesidad de

medir, de tener información numérica preferentemente sobre que tanto se está incidiendo. Es pues, una prevención de la violencia que parte de una visión de la comunidad o la vida social como un cuerpo enfermo. En donde lo que se necesita es dar tratamiento y resolver si ha funcionado (Rojas, 2013).

CONCLUSIONES:

A partir del análisis de las investigaciones sobre la prevención de la violencia, podemos argumentar que la actividad académica en este tema se encuentra relacionada en más de un sentido con la agenda pública. El término prevención de la violencia es un objeto que se construye a partir de una lógica de gestión social de administración de las relaciones sociales, en particular aunque se diga constantemente que se inciden sobre las variables sociales para prevenir de manera indirecta, sigue teniendo una concepción epidemiológica de la violencia.

La violencia interpersonal es prácticamente el tema dominante en la investigación de la prevención de la violencia, no se habla más que como antecedente de la violencia cultural o estructural. De ahí que la lógica de intervención para prevenir sea la de sensibilizar, informar y educar a las personas que se piensa son las de mayor peligro. La juventud y la marginalidad están presentes en esta concepción clínica de la prevención de la violencia.

Llama la atención que una buena parte de los programas preventivos de la violencia no hagan referencia en sus apartados de antecedentes a los aportes que respecto al estudio empírico-experimental de la violencia en humanos se hicieron décadas atrás (Bandura, 1973; Haney et al., 1973; Berkowitz, 1962; Berkowitz, 1989).

Falta un análisis crítico en la investigación de la prevención de la violencia. Los estudios en este sentido escasean y predominan aquellos que pretenden valorar la eficacia de un programa de intervención. En particular investigación teórica sobre los argumentos que sustentan lo que hemos sostenido se trata de un ejercicio de gestión pública. La violencia es una forma de relación social específica ante el conflicto. La prevención de una forma de relación social supone una serie de cuestiones sobre la prescripción y restricción de la misma. Pensamos necesaria esta dimensión para ayudar a la mejor interlocución dentro de este objeto de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Akers, R.L. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. En J.L. Guzmán, Dálbora y A. Serrano Maíllo (Eds.): *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. Madrid: Dykinson.
- Akers, R.L. y Sellers, C.S. (2004). *Criminological theories: Introduction, evaluation and application*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- Antezana, Á.L. (2012). *Seguir la trama. Género, Subjetividad y Violencia. Teoría y praxis para un modelo Constructivo-Narrativo de intervención psicosocial con hombres que maltratan*. (tesis doctoral) Universitat Autònoma de Barcelona: Barcelona.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*, 13 17-55.
- Arriaga, X.B. & Capezza, N.M. (2005). Targets of Partner Violence The Importance of Understanding Coping Trajectories. *Journal of interpersonal violence* 20, (1) 89-99.
- Auyero, J. Burbano, A. & Berti, M.F. (2014). Violence and the State at the Urban Margins. *Journal of Contemporary Ethnography* 43, (1), 94-116.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs. N.J: Prentice Hall.
- (1982). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Alianza.
- Berkowitz, L. (1962). *Aggression: A social psychological analysis*. New York: McGraw-Hill.
- (1989) Frustration-aggression hypothesis: Examination and reformulation. *Psychological Bulletin*, 105, 59-73.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, 32, 9-33.
- Bolívar, I. (2003). Violencia y subjetividad: ¿De cuanta verdad somos capaces? *Ponencia para el seminario Subjetividades contemporáneas. DIUC, Universidad Central, Bogotá*.
- Bosworth, K. et al. (2000). Preliminary evaluation of a multimedia violence prevention program for adolescents. *American Journal of Health Behavior*, 24 (4), 268-280.

- Burlae, K. K. (2004). The theory of mindful space: Identifying, understanding, and preventing violence. *Affilia*, 19, (1) 85-98.
- Cano, A., Castillo, N., Flores, R., González, T.J., Ossio, M.A., Puga, D., Quintero, R., Rodríguez, L.A., Servín, B., y Vázquez, D. (2012). Lo que viven los jóvenes juarenses de la violencia. Ciudad Juárez: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Cruz, J. M. (2000). Violencia, democracia y cultura política. *Nueva Sociedad*, 167, 132-146.
- Ejecutivo, Consejo. (2003). *Aplicación de las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud: informe de la Secretaría*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Galtung, J. (1971). A Structural Theory of Imperialism. *Journal of Peace Research* (8) 2, 81-117.
- (2000). *Conflict Transformation by Peaceful Means*. Geneva: United Nations.
- (2003). *Violencia cultural*. Bizkaia: Gernika Gogoratuz.
- García de la Torre, A. B. et al. (2002). Contra-violencia: una experiencia multimedia en las aulas. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5 (4) 13.
- Guerrero, R. (2002). Violence is a health issue. *Bulletin of the World Health Organization* 80 (10), 767-767.
- Guerrero, L.F. (2015). *Seguridad, reacción y Prevención en el Sistema Mexicano*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Haegerich, T. M. & Dahlberg, L.L. (2011). Violence as a public health risk. *American Journal of Lifestyle Medicine*, 5 (5) 392-406.
- Haney, C., Banks, C. y Zimbardo, P. (1973). *A study of prisoners and guards in a simulated prison*. Washington, D.C.: Office of Naval Research.
- Jeroen, J.& Van Drunen, P. (2003). *A social history of psychology*. Oxford, UK: Blackwell Publishing.
- Krug, E. G., Dahlberg, L.L., Mercy, J.A., Zwi, A.B. y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington DC.: Organización Panamericana de la Salud.

- Leidy, M. S., Guerra, N.G., & Toro, R.I. (2010). A review of family-based programs to prevent youth violence among Latinos. *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 32, (1) 5-36.
- Mateo, V. F., et al. (2008). Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana: Plan PREVI. *Aula abierta*, 36. (1), 97-110.
- Molina, AM. (2010). La prevención de la violencia desde el sistema educativo. Intervención psicoeducativa en la desadaptación social, *IPSE-ds*. 3, 9-17.
- Organización Panamericana de la Salud (2013). *Prevención de la violencia: la evidencia*. El Paso, TX: OPS.
- Pinker, S. (2011). *The better angels of our nature: The decline of violence in history and its causes*. UK: Penguin.
- (2013). Science is not your Enemy. *The New Republic*.
- Piña, P. M. (2012). Evaluación de un programa de prevención de la violencia en jóvenes a través de la resolución de conflictos. El proyecto JOLIPAX. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, Murcia, España.
- Rendón, E. y Santisbón, J.L. (2014). *Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Herramientas para el desarrollo de estrategias de prevención*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Ribes, E., Rangel, N. y López-Valadez, F. (2008). Análisis teórico de las dimensiones del comportamiento social. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (1), 45- 57.
- Rojas, C.E. (2010). La violencia cultural y el discurso público de prevención de la violencia. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19, (38) 207-230.
- (2013). El Continuum de la Experiencia Retórica y el Discurso Público de Prevención de la Violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Revista Latinoamericana de Retórica* 1 (1) 58-76.
- Ryan, G. (2005). Preventing violence and trauma in the next generation. *Journal of interpersonal violence*, 20, (1) 132-141.
- Serrano, Á., Tormo, M.P. y Granados, L. (2011). Las aulas de convivencia, una medida de prevención a la violencia escolar. *Criminología y Justicia*, 1, 4-8.

- Secretaría de Salud (2007). *Estrategia nacional de promoción y prevención para una mejor salud. La salud, tarea de todos*. México: Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Dirección General de Promoción de la Salud.
- Trianes, M.V., Sánchez, A. y Muñoz, A. (2001). Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 73-93.
- Tortosa, J.M. y La Parra-Casado, D. (2003). Violencia estructural: Una ilustración del concepto. *Documentación social*, (131), 57-72.
- Walker, P.L. (2001). A bioarchaeological perspective on the history of violence. *Annual Review of Anthropology*, 573-596.
- Vidaurri, M. (2015). Política criminal. Concepto, finalidades, función y método. *Letras jurídicas*. 20, 1-22.
- Vega, J. (2014). La ciudad y la violencia que experimentan los jóvenes, el caso de León, Guanajuato. En A. Alvarado (ed.): *Violencia Juvenil y Acceso a la Justicia en América Latina. Tomo II*. México: El Colegio de México.
- Žižek, S. (1996). Invisible ideology: political violence between fiction and fantasy. *Journal of Political Ideologies* 1, (1), 15-32.